

EL MANDATO DE LA VIDA SOBRE EL CAPITAL FÓSIL:

reflexiones luego de la Primera Conferencia
para la Transición más allá de los Fósiles

Santa Marta, Colombia, 28 y 29 de abril, 2026

*Reflexiones de redes y organizaciones
de América Latina y el Caribe*



CUMBRE DE LOS
PUEBLOS POR UN
FUTURO LIBRE DE
COMBUSTIBLES FÓSILES
PEOPLE'S SUMMIT FOR
A FOSSIL FREE FUTURE
Summit for a Fossil Free Future



CANLA
CLIMATE ACTION NETWORK
América Latina



HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia



TRATADO
SOBRE COMBUSTIBLES FÓSILES

christian
aid





EL MANDATO DE LA VIDA SOBRE EL CAPITAL FÓSIL: REFLEXIONES LUEGO DE LA PRIMERA CONFERENCIA PARA LA TRANSICIÓN MÁS ALLÁ DE LOS FÓSILES

Coordinación editorial:

Alejandro Aleman (Coordinador de CANLA)

Laura Restrepo Alameda (Oficial de incidencia y cabildeo, CANLA)

Autores y autoras:

- Aldana Rivera, Santiago – Coordinador de los Programas Ecología-Sustentabilidad y Clima, Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá, Colombia.
- Alemán, Alejandro – Coordinador, Climate Action Network América Latina (CANLA).
- Alfonso, Camilo – POLEN Transiciones Justas.
- Caballero, Lorena – Directora Técnica del Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC).
- Campos, Mariana – Coordinadora del frente latinoamericano, World's Youth for Climate Justice.
- Gómez, Andrés – Coordinador para América Latina y el Caribe para la Iniciativa del Tratado sobre Combustibles Fósiles.
- Hartig, Evelyn – Directora, Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá, Colombia.
- Laguzzi, Victoria – Analista de Política de Adaptación y Transición Justa, Argentina 1.5.
- Lima, Luiza – Oficial de Diplomacia para LAC, Global Gas & Oil Network (GGON).
- Llanos, Amarilys – Integrante, Alianza Colombia Libre de Fracking.
- López Carvajal, Alejandra – Directora de Diplomacia Climática, Transforma.
- Marçal, Carolina – Coordinadora de Proyectos del Instituto ClimalInfo, Brasil.
- Martínez, Adrián – Director, La Ruta del Clima.
- Mercure, Camila – Coordinadora de política climática, FARN.
- Mejía, Carola – Coordinadora del área de justicia climática, transiciones y Amazonía, LATINDADD.
- Molano, Sophia – Co-facilitación nacional, Plataforma Colombiana de Niñez y Juventud.
- Prieto Roza, Andrea – Coordinadora del Programa de Justicia Ambiental y Climática, Asociación Ambiente y Sociedad.
- Restrepo Alameda, Laura – Oficial de incidencia y cabildeo, Climate Action Network América Latina (CANLA).
- Rojas, Leonardo – POLEN Transiciones Justas.
- Sánchez, Carolina – Vocera, Red Gran Caribe Libre de Fósiles.
- Senra, Alan – Asociado en finanzas para la Biodiversidad, Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC).
- Slipak, Ariel – Coordinador del área de investigaciones, FARN.
- Tzicas, Danae Alexia – Coordinadora de Comunicación para América Latina y el Caribe de la Global Gas & Oil Network (GGON).

Revisión editorial:

- Evelyn Hartig (Directora Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá, Colombia)
- Santiago Aldana Rivera (Coordinador de Programas Ecología - Sustentabilidad y Clima, Fundación Heinrich Böll Bogotá, Colombia)
- Angela Valenzuela Bohórquez (Responsable de Comunicaciones, Fundación Heinrich Böll Bogotá, Colombia)
- Alejandro Alemán (Coordinador de CANLA)
- Laura Restrepo Alameda (Oficial de incidencia y cabildeo, CANLA)

Coordinación editorial: Climate Action Network América Latina (CANLA) y la Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá, Colombia

Diagramación: Laura Restrepo Alameda y Alejandro Jaimes Bahamón

Fecha de publicación: junio de 2026

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de las autoras y no necesariamente reflejan la visión oficial de CANLA, de la Fundación Heinrich Böll – Oficina Bogotá, Colombia, y de otras organizaciones financiadoras.

Las imágenes utilizadas en este documento fueron tomadas de Canva o son fotografías tomadas por el equipo de CANLA durante las actividades desarrolladas en el marco de la Conferencia en Santa Marta.

El presente documento fue coordinado por Climate Action Network Latin America (CANLA), con apoyo de la Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá - Colombia, como parte de la estrategia ante el proceso de la Primera Conferencia para la Transición más allá de los Fósiles, desarrollada en Santa Marta, Colombia. El objetivo del documento es brindar análisis críticos sobre este proceso y su futuro desde América Latina y el Caribe.

Cómo citar este documento:

Climate Action Network América Latina (CANLA) & Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá. (2026). El mandato de la vida sobre el capital fósil: reflexiones luego de la Primera Conferencia para la transición más allá de los fósiles. Santa Marta, Colombia. 28 y 29 de abril, 2026.



PREÁMBULO

Evelyn Hartig

Directora Fundación Heinrich Böll, Oficina Bogotá, Colombia

Mientras el mundo enfrenta una creciente inestabilidad geopolítica, la crisis climática continúa avanzando. Aunque hoy ocupa menos espacio en los titulares, sus impactos se intensifican y aceleran en todos los continentes, afectando especialmente a las poblaciones más vulnerables y agravando la degradación de los ecosistemas.

La reciente crisis en el estrecho de Ormuz ha vuelto a poner de manifiesto una realidad incómoda: la profunda vulnerabilidad de una economía global dependiente de los combustibles fósiles. Los riesgos para el suministro energético, la seguridad alimentaria y la estabilidad económica muestran que la dependencia del petróleo, el gas y el carbón no garantiza la seguridad ni la estabilidad. Por el contrario, constituye una fuente creciente de incertidumbre, tensiones geopolíticas y conflictos.

En este contexto, la principal división global ya no parece ser entre Norte y Sur, sino entre dos visiones de futuro: una basada en la escasez, la volatilidad energética y la presión geopolítica; otra sustentada en energías renovables, soberanía energética y resiliencia climática. Frente a quienes buscan prolongar la era de los combustibles fósiles, numerosos países están apostando por una transición energética acelerada. La evidencia es cada vez más clara: abandonar los combustibles fósiles no solo es indispensable para limitar el calentamiento global, sino también para fortalecer la competitividad económica y la estabilidad política. Según la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), alrededor del 91 % de los proyectos renovables puestos en marcha en 2025 resultaron más económicos que las nuevas instalaciones basadas en combustibles fósiles.

En este escenario, la Primera Conferencia Internacional para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, celebrada en Santa Marta y copresidida por Colombia y los Países Bajos, marcó un importante hito político. Delegaciones de 57 países, junto con representantes de la ciencia, la sociedad civil, pueblos indígenas, sindicatos, empresas y organismos multilaterales, se reunieron para debatir no si abandonar los combustibles fósiles, sino cómo hacerlo. Uno de los principales resultados fue la consolidación de una coalición internacional de países comprometidos con una salida progresiva del carbón, el petróleo y el gas. Santa Marta no pretende reemplazar al Acuerdo de París ni al proceso formal de negociaciones climáticas de Naciones Unidas. Su valor radica en convertirse en una plataforma de acción y cooperación entre gobiernos dispuestos a avanzar más rápido.

La conferencia también impulsó la creación de un grupo internacional de expertas y expertos para apoyar hojas de ruta nacionales basadas en evidencia científica y justicia climática. Asimismo, la Asamblea de los Pueblos presentó una declaración orientada a garantizar que la transición sea socialmente justa y beneficie a las comunidades, evitando repetir patrones históricos de explotación de territorios y recursos.

Aunque no produjo acuerdos vinculantes, Santa Marta generó un nuevo impulso político. Fortaleció iniciativas como el Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles y estableció un proceso internacional permanente cuya próxima cita tendrá lugar en Tuvalu. Otro aporte relevante fue ampliar el concepto de seguridad más allá de lo militar, incorporando la estabilidad climática, la resiliencia económica, la cohesión social y la protección de los ecosistemas. En este sentido, abandonar los combustibles fósiles no es solo una medida de acción climática, sino también una política activa de paz, prevención de conflictos y construcción de seguridad a largo plazo.

En un mundo cada vez más fragmentado, muchos países buscan preservar su autonomía frente a las disputas entre grandes potencias. Para ello, la cooperación internacional debe contribuir a crear las condiciones para una transición energética justa, apoyando a la diversificación de las economías, fortaleciendo la gobernanza democrática de los recursos naturales y garantizando que los costos y beneficios de la transición se distribuyan de manera equitativa. Asimismo, debe contribuir a que los países industrializados y principales emisores de CO₂, cuya contribución histórica a la crisis climática ha sido considerablemente mayor, asuman su responsabilidad y pongan a disposición los fondos necesarios para la financiación climática.

Santa Marta demostró que nuevas alianzas para la transición energética son posibles y están ganando relevancia. El desafío ahora consiste en conectar sus resultados con la agenda climática global de Naciones Unidas y proyectar este impulso hacia la COP31 y otros espacios internacionales. Más que una conferencia aislada, Santa Marta fue el punto de partida de una coalición de actores decididos a construir una economía post-fósil y una arquitectura global más cooperativa, resiliente, y justa.



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: SANTA MARTA 2026 EN EL TABLERO GEOPOLÍTICO	3
• El sistema fósil: crisis sistémica y la respuesta desde América Latina y el Caribe • Militarización y asfixia energética	8
CAPÍTULO II: EL BALANCE	
• La tensión diplomática • Voces de la resistencia • Superar el "Túnel del Carbono": hacia una nueva gobernanza global para la transición	
CAPÍTULO III: LOS NUDOS ESTRUCTURALES Y LAS SOLUCIONES DESDE LA REGIÓN	14
• Hojas de Ruta para transitar fuera de los fósiles • La trampa financiera del endeudamiento • Alternativas nacionales de financiamiento y justicia presupuestaria • Reforma fiscal y subsidios fósiles • Diversificación productiva y alternativas al extractivismo • El candado jurídico corporativo (ISDS) • Zonas libres de fósiles	
CAPÍTULO IV: EL BLINDAJE JURÍDICO Y LA JUSTICIA	26
• Las opiniones consultivas de 2025 • La transición que necesitamos: energía, derechos y justicia social • Mitigar sin adaptarse: ¿es eso realmente una transición justa? • Reparaciones climáticas y el pago de la deuda ecológica • El Interés Superior de la Niñez • Democracia ambiental y Acuerdo de Escazú	
CAPÍTULO V: DE SANTA MARTA A TURQUÍA Y A TUVALU	37
• Activación de los grupos de trabajo intersectoriales • Hitos internacionales inmediatos (2026-2027)	
CONCLUSIONES	41







INTRODUCCIÓN

Alejandro Aleman

Coordinador, Climate Action Network América Latina (CANLA)

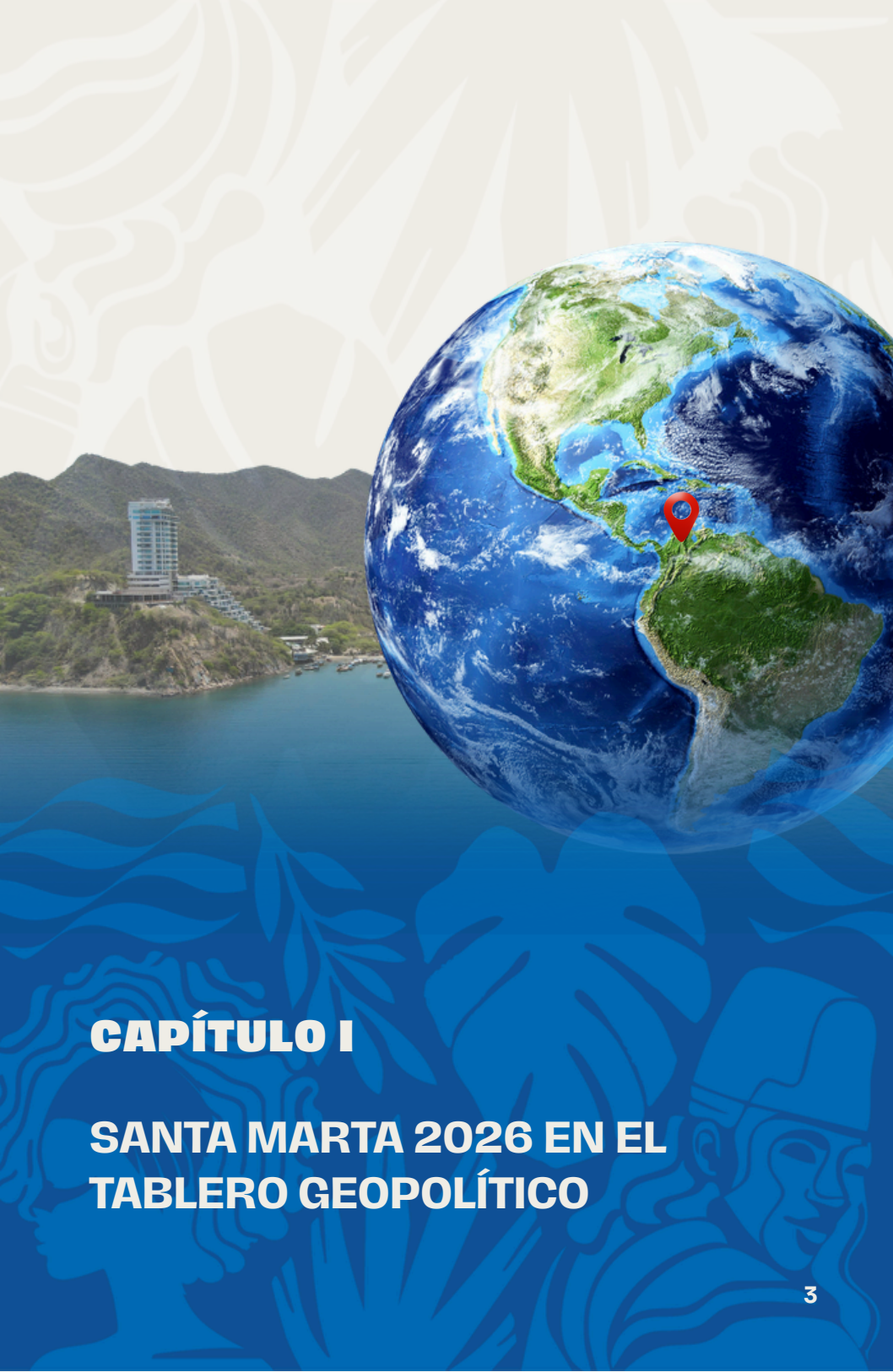
La Primera Conferencia Internacional para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles realizada en abril de este año en Santa Marta, Colombia, marcó un momento político relevante para América Latina y el Caribe. Más allá de los resultados formales alcanzados, el proceso permitió abrir una conversación regional más amplia sobre las condiciones necesarias para avanzar hacia una transición energética verdaderamente justa, democrática y compatible con los derechos humanos. En un contexto global atravesado por múltiples crisis —climática, económica, geopolítica y social—, Santa Marta dejó claro que abandonar los combustibles fósiles no puede reducirse a una discusión tecnológica ni a una simple sustitución de matrices energéticas. La transición implica disputar modelos de desarrollo, relaciones de poder y mecanismos financieros que históricamente han profundizado desigualdades y formas de extractivismo en nuestro continente.

Este documento recoge parte de las discusiones, análisis y propuestas impulsadas por organizaciones de sociedad civil, pueblos indígenas, juventudes, comunidades y personas expertas que participaron en el proceso de la conferencia. A lo largo de sus capítulos se presentan reflexiones sobre algunos de los principales desafíos estructurales que hoy condicionan la posibilidad de construir transiciones energéticas justas en el Sur Global. En él se profundiza en los debates sobre las hojas de ruta para la salida de los combustibles fósiles, las limitaciones impuestas por la deuda climática y financiera, los mecanismos de protección corporativa como el ISDS (Mecanismo de Solución de Controversias Inversor-Estado), los desafíos de la diversificación económica, las demandas de reparación y las obligaciones emergentes del derecho internacional climático y de derechos humanos, entre otros ámbitos del debate concerniente a la justicia climática y socioambiental.

El informe también busca conectar las discusiones de Santa Marta con el momento político inmediato que atraviesa el proceso multilateral climático. Su publicación ocurre en vísperas de las sesiones intersesionesales SB64 (sesión 64° de los Órganos Subsidiarios) de la CMNUCC (Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático), espacio clave para comenzar a delinear las negociaciones que desembocarán en la COP31. En ese sentido, este documento no pretende ser únicamente una memoria de la conferencia, sino una herramienta política para fortalecer la incidencia de América Latina y el Caribe en las discusiones internacionales sobre transición energética, financiamiento climático, justicia climática y salida progresiva de los combustibles fósiles.

Desde CANLA entendemos que las decisiones que se adopten en este nuevo ciclo de negociaciones serán determinantes para definir si la transición energética profundiza nuevas formas de “extractivismo verde” o si, por el contrario, abre oportunidades reales para avanzar hacia modelos más justos, soberanos y centrados en la vida. Por ello, con este documento buscamos aportar elementos políticos y estratégicos que permitan sostener, ampliar y proyectar hacia SB64 y la COP31 las discusiones impulsadas desde Santa Marta, colocando en el centro las demandas históricas de justicia climática de los pueblos y comunidades de nuestra región.





CAPÍTULO I

SANTA MARTA 2026 EN EL TABLERO GEOPOLÍTICO



EL SISTEMA FÓSIL: CRISIS SISTÉMICA Y LA RESPUESTA DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Carolina Sánchez

Vocera, Red Gran Caribe Libre de Fósiles

El sistema fósil no atraviesa una crisis: es, en sí mismo, una crisis sistémica. La dependencia de combustibles importados ata el destino de nuestras economías a un mercado volátil, concentrado en pocos corredores geográficos y expuesto a cada tensión geopolítica. En América Latina y el Caribe la fragilidad es estructural: cerca de veinte países de la región son importadores netos de petróleo o derivados, y muchas naciones generan su electricidad quemando diésel, gas, carbón y fuel oil, con escasa capacidad de refinación o interconexión que amortigüe los choques externos (OLACDE, 2025).

El resultado es un círculo que se retroalimenta. Las familias y empresas en algunos países de la región pagan, en promedio, más del doble que en Estados Unidos por la electricidad —con tarifas que en varios países superan los USD 0,40 por kWh, entre las más altas del mundo (Banco Mundial, 2024). Cada alza del crudo se traduce en una factura de importación más onerosa que drena reservas, presiona el tipo de cambio y obliga a contraer más deuda para sostener subsidios y servicios. Así, la volatilidad de los precios se convierte en volatilidad fiscal, y la volatilidad fiscal en inestabilidad social: cuando el costo de la energía y los alimentos se dispara, lo hace también el malestar ciudadano. La dependencia fósil no es solo un problema ambiental, social y de justicia económica; sino que es un mecanismo de transferencia permanente de riqueza desde el Sur Global hacia los mercados y las corporaciones que controlan la oferta.

La Conferencia de Santa Marta nombró esta crisis con una claridad inédita en los espacios multilaterales. Por primera vez, un grupo de los gobiernos del Norte y del Sur coincidieron en que abandonar los fósiles no es solo un imperativo climático, sino una condición de seguridad y soberanía económica (CIEL, 2026). Y la región ya reacciona, muchas veces a contrarreloj. Cuba, golpeada por una severa crisis eléctrica con apagones que han llegado a superar las veinte horas diarias, aceleró en apenas un año una de las expansiones solares más rápidas del planeta: instaló decenas de parques fotovoltaicos que elevaron las renovables de cerca del 4% a alrededor del 10% de su generación, y proyecta llegar a un centenar de parques hacia 2028 (Yale Climate Connections, 2026). Es la prueba de que la transición deja de ser promesa lejana para volverse herramienta concreta de soberanía.



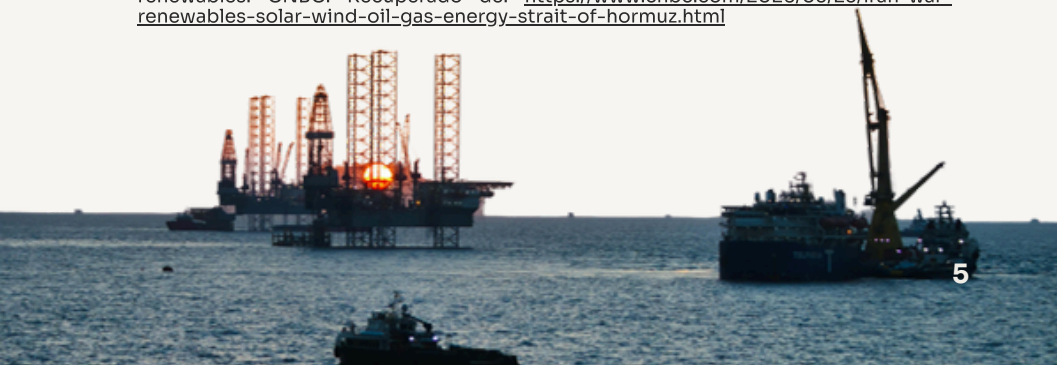
Esa es la respuesta que defendemos desde la región: no más perforación que profundice la trampa, sino una transición energética justa, ecológica y popular que recupere la soberanía sobre nuestra energía, proteja nuestros bienes comunes y libere el espacio fiscal que hoy devoran las importaciones. La crisis del sistema fósil es global, pero la respuesta tiene rostro latinoamericano y caribeño: planificar el declive en lugar de padecerlo.

EL SHOCK PETROLERO GLOBAL: LA FACTURA DE LA DEPENDENCIA

El shock energético desatado en 2026 por el conflicto en torno al Estrecho de Ormuz —por donde circula cerca del 20% del petróleo mundial— fue calificado por la Agencia Internacional de Energía como la mayor disrupción en la historia del mercado petrolero global. El golpe a la economía mundial se estima entre USD 600 mil millones y 1 billón de dólares. Análisis de Ember calculan que electrificar el transporte permitiría a los países importadores ahorrar más de USD 600 mil millones anuales en compras de crudo, una verdadera "superpalanca de seguridad" (Ember, citado en CNBC, 2026). Cada barril que dejamos de importar es soberanía recuperada.

Referencias

- Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía (OLACDE). (2025). Dependencia de combustibles fósiles: volatilidad de precios, tensiones geopolíticas y disrupciones logísticas en el Caribe. Recuperado de: <https://www.olade.org/wp-content/uploads/2025/09/Navegando-la-Transicion-Energetica-en-el-Caribe-OLADE-2025-ESP.pdf>
- Banco Mundial. (2024). Inversiones estratégicas para la transición energética en el Caribe. Grupo Banco Mundial. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2024/01/11/inversiones-estrategicas-para-la-transicion-energetica-en-el-caribe>
- Center for International Environmental Law (CIEL). (2026). Charting the Path to a Fossil-Free Future in Santa Marta and Beyond. CIEL. Recuperado de: <https://www.ciel.org/santa-marta-conference-fossil-fuel-phaseout/>
- Yale Climate Connections. (2026). La red eléctrica de Cuba falla, pero la energía solar se convierte en un salvavidas. <https://yaleclimateconnections.org/2026/04/la-red-electrica-de-cuba-falla-pero-la-energia-solar-se-convierte-en-un-salvavidas/>
- Ember / CNBC. (2026). Iran war: A global energy shock could accelerate a shift to renewables. CNBC. Recuperado de: <https://www.cnbc.com/2026/03/25/iran-war-renewables-solar-wind-oil-gas-energy-strait-of-hormuz.html>





MILITARIZACIÓN Y ASFIXIA ENERGÉTICA

Laura Restrepo Alameda

Climate Action Network América Latina (CANLA)

Es imposible disociar la crisis climática de las dinámicas de violencia estructural. El mantenimiento del modelo extractivista fósil ha dependido históricamente de la militarización de los territorios y del control violento de los bienes comunes (Amnistía Internacional, 2025). Los conflictos armados y la expansión de la frontera de hidrocarburos son dos caras de la misma moneda imperialista; una alianza destructiva donde las fuerzas armadas operan como garantes del despojo territorial y custodios de la infraestructura fósil. Por ejemplo, países como Colombia, Libia, Siria e Irak han visto cómo sus infraestructuras petroleras se convierten en blanco de conflictos militares (Bera, 2025) para el control territorial, lo que ha tenido consecuencias devastadoras.

Si bien durante la Conferencia realizada en Santa Marta no se habló directamente sobre esto ni se presentaron alternativas, es importante mencionar que el nexo entre el sector militar y la industria fósil genera un círculo vicioso de afectación planetaria.

Por un lado, las operaciones de las industrias bélicas son devoradoras insaciables de carbón, petróleo y gas. Se estima que los ejércitos del mundo representan aproximadamente el 5,5% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (The Guardian, 2024). Si el ejército mundial fuera un país, se situaría en el cuarto puesto entre los mayores emisores, justo entre India y Rusia; en 2022, solo el ejército estadounidense generó alrededor de 48 millones de toneladas de CO₂, una cifra superior a las emisiones anuales de 150 países (como Noruega, Irlanda y Azerbaiyán) (Bera, 2025). A pesar de este impacto, la huella de carbono militar permanece convenientemente invisibilizada y exenta de regulaciones vinculantes dentro de los inventarios oficiales por países que se presentan ante la CMNUCC.



Por otro lado, la asfisia energética del Sur Global es financiera. Nuestras naciones se ven obligadas a asumir deudas insostenibles para costear los impactos climáticos; el gasto militar global continúa rompiendo récords por encima de los 2,7 billones de dólares anuales (NGO Sector Participants, 2026). Estos presupuestos drenan directamente el financiamiento climático. Si una fracción de los fondos destinados al armamentismo y a la protección de los intereses fósiles se redireccionara a transferencias directas... los países liberarían espacio fiscal para implementar planes de salida de fósiles.

La desmilitarización es una condición habilitante para la justicia climática. No habrá transición socioecológica justa mientras los presupuestos de la destrucción ahoguen los presupuestos de la vida, entendida desde la interdependencia de la comunidad de la vida (Carta de la Tierra, 2000). Por ejemplo, los estudios demuestran que el número de animales de gran tamaño puede reducirse hasta un 90% durante conflictos armados, y que incluso un solo año de conflicto puede provocar una pérdida a largo plazo de la fauna silvestre (Bera, 2025).

Exigir la paz para todas las formas de vida y el cese del control territorial violento es exigir el desmantelamiento definitivo del capital fósil.

Referencias

- Amnistía Internacional. (2025). Global: Las infraestructuras de combustibles fósiles ponen en peligro los derechos de 2.000 millones de personas y ecosistemas críticos. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/11/fossil-fuel-infrastructure-rights-critical-ecosystems-at-risk/>
- Bera, M. N. / IUS Editors. (2025). Militarism: A Leading Cause of Environmental and Climate Crises. International Union of Scientists. <https://www.iuscientists.org/militarism-and-climate-crises/>
- Carta de la Tierra. (2000). <https://earthcharter.org/wp-content/uploads/2025/09/Text-in-Spanish-1.pdf>
- NGO Sector Participants. (2026). Guiding Paper for NGO Sector Participants: First Conference on Transitioning Away from Fossil Fuels. Santa Marta, Colombia.
- Weir, D. (2024). The climate costs of war and militaries can no longer be ignored. The Guardian. <https://www.theguardian.com/commentisfree/2024/jan/09/emission-from-war-military-gaza-ukraine-climate-change>





CAPÍTULO II

EL BALANCE



LA TENSION DIPLOMÁTICA

Andrés Gómez

*Coordinador para América Latina y el Caribe para la
Iniciativa del Tratado sobre Combustibles Fósiles*

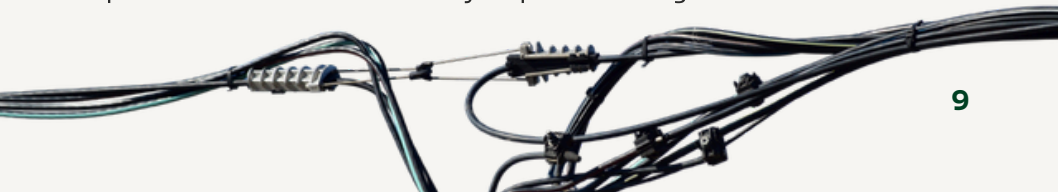


La primera e histórica “Conferencia para una salida más allá de los combustibles fósiles” en Santa Marta, dejó resultados que marcan un punto de inflexión en la diplomacia climática internacional. Su principal logro fue abrir un nuevo proceso global enfocado directamente en la eliminación progresiva de los combustibles fósiles, superando una limitación histórica de las negociaciones climáticas de la Naciones Unidas: décadas de debate internacional centrado en reducir emisiones mientras se evitaba abordar de forma explícita la expansión continua de la extracción de petróleo, gas y carbón, causa central de la crisis. Santa Marta cambió el eje de la discusión, pasando del debate sobre si el mundo debe abandonar los combustibles fósiles hacia cómo hacerlo de manera rápida, justa, ordenada, equitativa y con financiamiento, en un contexto geopolítico atravesado por conflictos, guerras y disputas crecientes por el control extractivo de hidrocarburos y minerales.

El resultado más destacado fue la consolidación de una nueva coalición internacional dispuesta a avanzar más allá de los bloqueos tradicionales de las COP climáticas y de las limitaciones del consenso. La conferencia reunió a 57 países, que en conjunto representan un tercio del PIB mundial, junto a pueblos indígenas de diferentes regiones socioculturales del mundo, pueblos afro, campesinos, pescadores, gobiernos subnacionales, academia, sindicatos, movimientos sociales, reflejando una visión más amplia y democrática de la transición energética. El informe final de la Conferencia de Santa Marta presentó la visión para la transición, basada en las soluciones y propuestas discutidas durante los diálogos. A partir de los aportes de 57 países (incluidos 20 europeos) y miles de partes interesadas de 14 sectores, este documento (el más sustantivo jamás elaborado por un proceso multilateral sobre este tema) revela que el 80 % de las contribuciones sectoriales pedían explícitamente un marco internacional para gestionar una transición justa a nivel mundial.

También es importante señalar que aunque en Santa Marta no participaron los países que tradicionalmente bloquean la discusión, como Estados Unidos y Arabia Saudita, o el lobby pro fósil, las disputas Sur Norte frente a temas centrales para la transición buscando aumentar o disminuir la ambición del proceso, siguen muy presentes.

La conferencia dejó claro que la transición energética no puede separarse de la justicia económica. En diversas intervenciones, países del Sur Global señalaron la paradoja que enfrentan: son altamente vulnerables a la crisis climática, pero dependen de los ingresos fósiles para sostener sus economías y responder a cargas de deuda externa.



Santa Marta abrió discusiones sobre alivio de deuda, financiamiento público internacional, eliminación de subsidios a combustibles fósiles y de barreras comerciales y mecanismos de reparación histórica. El mensaje central fue que no puede pedirse a los países más vulnerables abandonar los combustibles fósiles sin ofrecer condiciones estructurales reales para hacerlo.

Otro resultado relevante fue ampliar el significado político de la transición energética. El encuentro reconoció que la expansión fósil está asociada no solo a la crisis climática, sino también a conflictos, desigualdades y violaciones de derechos humanos en los territorios, acompañados de conflictos de interés en diferentes escenarios de toma de decisión. Finalmente, la confirmación de Tuvalu e Irlanda como co anfitriones de la segunda conferencia en 2027 aseguró la continuidad del proceso. Santa Marta dejó así una señal política importante: emerge con fuerza una nueva conversación internacional sobre combustibles fósiles basada en cooperación, equidad y justicia y orientada a la acción, que podría convertirse en la base de una institucionalidad y de mecanismos más ambiciosos y vinculantes para dejar atrás la industria fósil, incluido el impulso hacia un futuro Tratado sobre Combustibles Fósiles.



VOCES DE LA RESISTENCIA

Amarilys Llanos

Integrante, Alianza Colombia Libre de Fracking

La Primera Conferencia Internacional para la Transición más allá de los combustibles fósiles dejó una certeza política que ratifica la convicción de la sociedad civil: no es ético que la transición siga siendo una meta mediada por los mismos intereses que han profundizado la crisis climática. En Santa Marta se reunió una diversidad inédita de gobiernos y pueblos, pero el mensaje más ambicioso no vino de las mesas diplomáticas, sino de la sociedad civil: no hay transición justa sin justicia social, territorial y ecológica, pero además, se reconoció la necesidad de contar con una herramienta vinculante que establezca el marco normativo para dicha salida.

Durante décadas, los Estados y el multilateralismo han hablado de metas, mercados, roadmaps, mientras la vida en los territorios ha cargado los costos del extractivismo, daños acumulativos y perpetuos, y la violencia con la que se ha impuesto el modelo energético. El llamado es claro: ya no basta con gestionar la crisis, hay que cambiar el modelo que la produce.

En Santa Marta se dio un primer paso impulsado por la sociedad civil más allá de la gestión de la crisis climática en Naciones Unidas; se abrió una conversación global sobre cómo abandonar los combustibles fósiles de manera ordenada y justa, con cooperación internacional y transformación económica real. Pero también dejó claro un límite: si las comunidades o sociedad civil quedan solo como invitadas simbólicas, la transición corre el riesgo de reproducir la misma exclusión de siempre.

La participación de la sociedad civil no es un complemento; es la condición mínima para que exista legitimidad democrática en la transición energética.

De cara a la COP31 y la Segunda Conferencia en Tuvalu, el reto es que este impulso no se diluya en el lenguaje tecnocrático. Las negociaciones climáticas deben garantizar a quienes sostienen la defensa de toda forma de vida presente y futura, el acceso al agua, la protección de la biodiversidad, sus derechos humanos y la soberanía territorial, y deben incluir la reparación de las desigualdades históricas y reconocer que el clima no se protege sin participación real y justa.

Por eso, desde las voces de la resistencia comunitaria a través de diferentes procesos organizados -formales e informales-, afirmamos que el mandato de la vida está por encima del capital fósil. La transición no puede medirse solo por barriles dejados bajo tierra, sino por la capacidad de garantizar los derechos de los pueblos, empezando por el núcleo esencial de los mismos: la dignidad; pero además, acceso equitativo a la energía y la no repetición de los impactos del extractivismo fósil. Santa Marta debe ser recordada no como un evento, sino como el inicio de una exigencia colectiva, que la política climática deje de hablar sobre nosotras y empiece a construirse con nosotras.



SUPERAR EL "TÚNEL DEL CARBONO": HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA GLOBAL PARA LA TRANSICIÓN

Santiago Aldana Rivera

*Coordinador Programa Ecología - Sustentabilidad y Clima,
Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá, Colombia*

La reciente Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles, celebrada en Santa Marta, ha marcado un hito necesario pero incompleto. Si bien reunió a 57 países que representan aproximadamente un tercio del PIB mundial, la ausencia de un compromiso vinculante en las conclusiones oficiales para consolidar un tratado internacional de salida de los combustibles fósiles evidenció que el proceso aún está atrapado en una "visión de túnel" climática [1]. Esta limitación no es azarosa: es el reflejo de una profunda conflictividad de intereses.

Por un lado, la presión por generar capital a través de industrias extractivas; por otro, la disparidad entre los países productores y consumidores, cuyos beneficios y cargas históricas han sido asimétricos. En consecuencia, estas narrativas prevalecientes en las conclusiones de la Conferencia diluyeron la posibilidad de establecer un acuerdo vinculante que garantizara instrumentos concretos de intercambio de capacidades, financiamiento y reconocimiento de responsabilidades históricas.



Frente a este escenario, de acuerdo con la nota de prensa emitida por los gobiernos de Colombia y los Países Bajos, (2026), la Conferencia de Santa Marta no se planteó como un espacio de competencia, sino como una vía complementaria al proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). En este sentido, la conferencia buscó actuar como un "acelerador del trabajo" diseñado para que una "coalición de los dispuestos" avance en acciones concretas, superando los bloqueos políticos que suelen paralizar el consenso global en las cumbres climáticas. Bajo esta lógica de articulación, las conclusiones del encuentro se canalizarán hacia el Segundo Balance Mundial (GST2) y serán presentadas ante hitos estratégicos como las reuniones intersesiones de Bonn y las próximas Semanas del Clima en Londres y Nueva York. Este esfuerzo busca que la hoja de ruta resultante no solo alimente la agenda formal de la ONU, sino que también permee los compromisos nacionales climáticos de los países participantes.

No obstante, a pesar de las puertas que abre la CMNUCC, el margen de acción para que los "dispuestos" integren estas conclusiones en la mesa global sigue siendo reducido, especialmente ante la proliferación de discursos negacionistas y retardistas. Esta estructura dificulta la incorporación de temas estructurales que la Conferencia abordó —como la reforma de la arquitectura financiera global, la diversificación económica, la justicia laboral y la protección social—, asuntos que no encuentran soporte ni espacio de discusión formal en el articulado del Acuerdo de París. Este déficit no solo limita el diálogo entre países vulnerables a la volatilidad energética —quienes inevitablemente enfrentarán el bloqueo de los poderes fácticos del ajedrez fósil—, sino que genera un desgaste crónico en la diplomacia climática. De hecho, la resistencia es palpable: la presidencia de la futura COP31, en cabeza de Turquía y Australia, ha calificado de "no realista" pedir a los países el abandono de los combustibles fósiles, dejando clara su oposición a abrir este debate fundamental (France 24, 2026).

Este fraccionamiento de agendas convierte la transición energética en un ejercicio de voluntades dispersas. Si bien 57 países reconocen que la dependencia de los combustibles fósiles socava cualquier posibilidad de seguridad climática y soberanía, el camino hacia economías desfosilizadas carece de un mandato vinculante claro, agravado por un momento político donde la energía es tratada como un botín de guerra. Por ello, es imperativo seguir abriendo el debate público: no basta con que la ciudadanía demande una desfosilización como eje de bienestar social; es necesario asumir responsabilidades sobre el uso y explotación de los recursos, preguntándonos para quién y para qué trabajan estos fósiles. La discusión ha dejado de ser una cuestión meramente de reducir emisiones o adaptarse; ahora se trata de reparar y adquirir las capacidades necesarias para impulsar una transición justa.

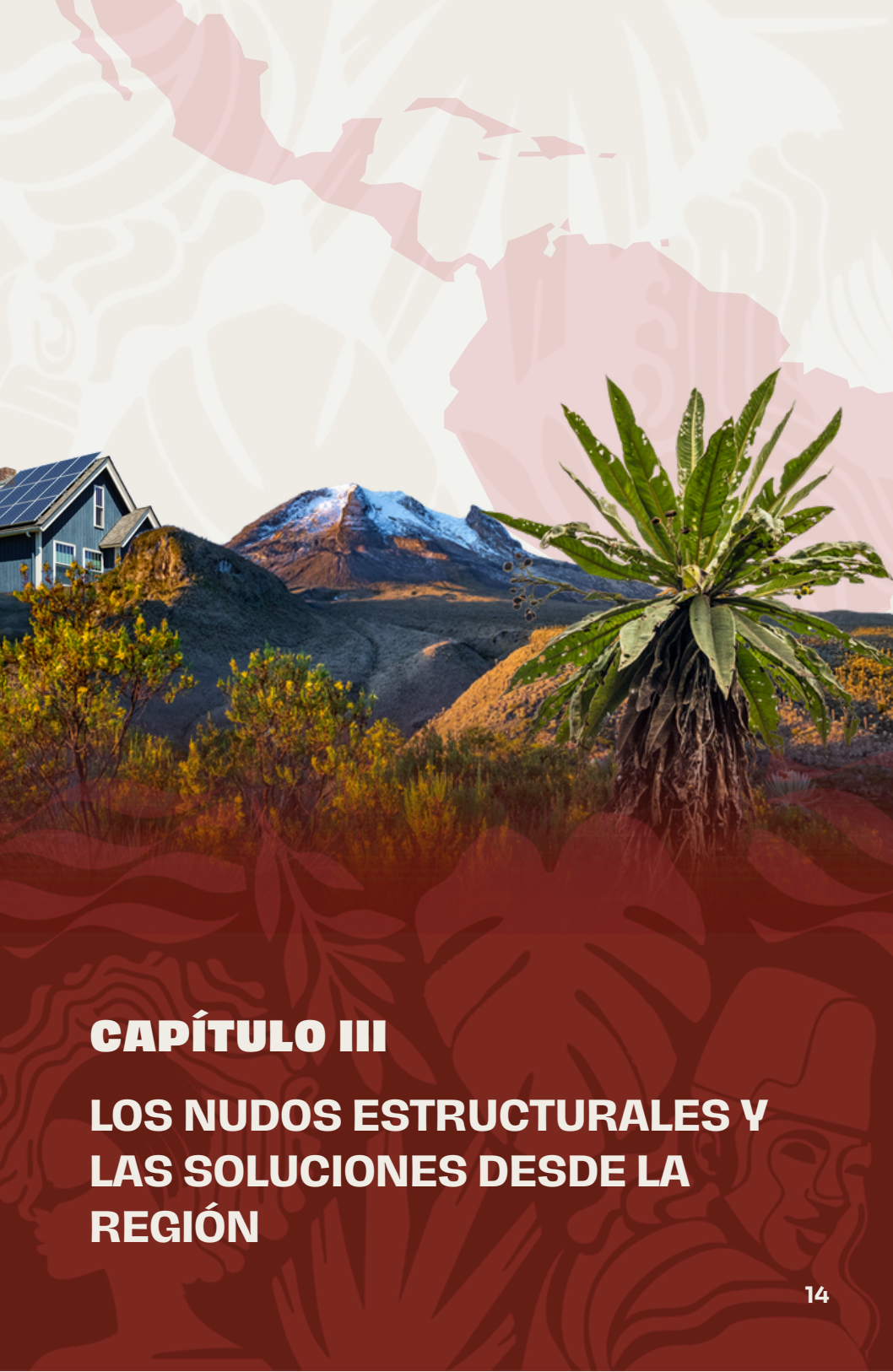


Esta urgencia fue precisamente el motor de la Declaración de la Cumbre de los Pueblos (Fossil Free Rising., 2026), cuya postura contrasta con la oficial. Mientras que el espacio de Santa Marta apuesta por una cooperación operativa gradual y "voluntaria" entre países, los movimientos sociales exigen un marco jurídico internacional vinculante que obligue a una transformación sistémica y rápida, bajo una lógica de justicia histórica y reparaciones. En este sentido, la Cumbre demandó el cese inmediato de la expansión de combustibles fósiles, la reforma profunda de la arquitectura financiera global para cancelar deudas ilegítimas, la prioridad de la soberanía energética comunitaria y la desarticulación de la influencia corporativa en la gobernanza. Es, en esencia, un llamado a descartar las "falsas soluciones" tecnológicas y a anteponer el bienestar de la vida y el respeto a los territorios sobre la acumulación infinita de capital.

En conclusión, el camino a seguir debe fortalecer la labor de la "coalición de los dispuestos" sin caer en el desgaste diplomático que supone depender exclusivamente de los consensos multilaterales tradicionales. La clave del éxito no será repetir las narrativas climáticas convencionales, sino construir una nueva gobernanza que entienda la energía como un derecho fundamental, la deuda como una barrera estructural a eliminar y la cooperación internacional como la herramienta necesaria para una transformación económica profunda, soberana y equitativa.

Referencias

- [1] La "visión de túnel del carbono" es una crítica conceptual que señala la limitación de reducir el desafío de la transición energética y el cambio climático exclusivamente a la gestión técnica de emisiones.
- Gobierno de Colombia y Gobierno de los Países Bajos. (2026). TAFF conference co-host takeaways. <https://static1.squarespace.com/static/68dc91a7e566d74a91e8e22d/t/69f2979327f294060a2cb53d/1777506195819/TAFF+Conference+Co-host+Takeaways+DEF.pdf>
- France 24. (30 de abril de 2026). 'Just telling' nations to quit fossil fuels 'not realistic': COP31 chief. <https://www.france24.com/en/live-news/20260430-just-telling-nations-to-quit-fossil-fuels-not-realistic-cop31-chief>
- Fossil Free Rising. (26 de abril de 2026). People's declaration for a rapid, equitable, and just transition for a fossil-free future. <https://fossilfreerising.org/declaration>



CAPÍTULO III

LOS NUDOS ESTRUCTURALES Y LAS SOLUCIONES DESDE LA REGIÓN



HOJAS DE RUTA PARA TRANSITAR FUERA DE LOS FÓSILES

Luiza Lima

Oficial de Diplomacia para LAC, GGON

Alejandra López Carvajal

Directora de Diplomacia Climática, Transforma

La salida de los fósiles de nuestros sistemas energéticos avanza por la fuerza de los hechos y de forma consolidada: el declive geológico y la reducción de las reservas es evidente, así como lo es la revolución tecnológica de fuentes alternativas de energía. Lo que está en disputa es su diseño y velocidad. La transición energética es también política, económica y cultural, no sólo técnica o de sustitución de fuentes de energía, y su condición crítica bien conocida: sin el financiamiento y las inversiones adecuadas, sin la planeación debida sobre los futuros energéticos desfosilizados de cada país y región, y sin la delimitación de incentivos, regulaciones y salvaguardas sociales y ambientales necesarias, la salida será eventualmente ineludible, pero inequitativa, injusta y, en algunos casos, violenta.

La Presidencia de la COP30 está impulsando una hoja de ruta para la salida de los fósiles (TAFF Roadmap, en inglés), que representa una oportunidad estratégica para traducir los compromisos globales adoptados en la COP28 (Balance Mundial, 2023) en vías concretas de implementación, adaptadas a las distintas realidades y capacidades, así como a los desafíos específicos por país y región. Esta hoja de ruta global debería, asimismo, funcionar como guía para la implementación efectiva de las NDC, en la medida en que detallan cómo los países planean reducir las emisiones asociadas a los combustibles fósiles.

Por eso, desde la sociedad civil hemos co-creado, entre diferentes organizaciones de la sociedad civil, redes regionales y personas expertas de América Latina, una hoja de ruta regional de transición energética justa, es decir, un camino más completo y complejo que va más allá de la salida de los fósiles e incluye la entrada de soluciones integrales, la diversificación económica, así como una dimensión social y de gobernanza para su desarrollo. Esta hoja de ruta combina análisis técnico, insumos estructurados de grupos de trabajo regionales y espacios participativos orientados a identificar opciones prácticas, estrategias de secuenciación, barreras y condiciones habilitantes para avanzar la transición energética justa. La hoja de ruta delimita metas y medidas que puedan ser adoptadas en rutas diferenciadas, accionables y coherentes con la justicia climática, la resiliencia y el desarrollo, integrando a gobiernos nacionales, gobiernos subnacionales, sociedad civil, comunidades locales y pueblos indígenas, sindicatos, bancos de desarrollo y otros actores; además de ofrecer aprendizajes concretos tanto para la propuesta que construya la Presidencia de la COP30 para la de la COP31, como para los cronogramas y sistemas de planeación nacionales.

En un contexto de contraofensiva de la industria fósil y extractiva, de presiones geopolíticas y guerras, restricciones financieras, la Conferencia de Santa Marta representa un impulso para revitalizar la cooperación multilateral. Las hojas de ruta para la salida de los fósiles —así como las hojas de ruta para detener y revertir la deforestación— globales, regionales y nacionales, son una avenida clara para acelerar la transición energética y socioambiental justa e inclusiva.

Hoja de Ruta desde América Latina y el Caribe para la transición energética justa



Hoja de Ruta para detener y revertir la deforestación y degradación a 2030 y 2050



LA TRAMPA FINANCIERA DEL ENDEUDAMIENTO

Carola Mejía

Coordinadora del área de justicia climática, transiciones y Amazonía, LATINDADD

Producto de la crisis múltiple y un sistema financiero internacional injusto y neocolonial controlado por países del Norte, la deuda en los países del Sur ha alcanzado niveles récord en el mundo, llevando a casi 60 “países en desarrollo” a enfrentar severos problemas de deuda. De ellos, 19 se encuentran en América Latina y el Caribe (UNCTAD, 2025).

Tener altas deudas genera más presión para seguir invirtiendo en sectores extractivos, principalmente hidrocarburos, minería y agroindustria, lo que conlleva impactos sociales y ambientales negativos, retrasa la transición energética y el cumplimiento de los compromisos climáticos.



Asimismo, acreedores como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y agencias crediticias ejercen presión sobre países deudores para invertir más en sectores extractivos altamente contaminantes. También hay estudios que afirman que la mayor vulnerabilidad climática del país deudor implica injustamente una mayor tasa de interés (Eurodad, 2020), lo que repercute negativamente en la capacidad del país de invertir en medidas de resiliencia climática y se convierte en un círculo vicioso entre deuda, crisis climática y extractivismo (Latindadd, 2024).

Por otro lado, todos los países de ALC han sido clasificados como países de ingreso medio o alto por el Banco Mundial, incluso Haití, lo que limita el acceso a financiamiento concesional y a alternativas de alivio de deuda.

En ese contexto, ante un reducido espacio fiscal y un peso de la deuda cada vez más alto, los países de ALC acuden al financiamiento climático internacional para enfrentar los crecientes impactos negativos de la crisis climática. Sin embargo, el 81% de ese financiamiento llega en forma de préstamos, que incrementan injustamente los niveles de deuda externa. Además, América Latina y el Caribe accede sólo al 17% de lo que se logra movilizar anualmente a nivel global (OCDE, 2023).

Por otro lado, la crisis climática ya está causando enormes daños y pérdidas económicas millonarias que deben ser cubiertas con más deuda, y que se estiman entre USD 200 y 400 mil millones anuales, monto que irá en ascenso a medida que no se logre frenar la crisis climática con soluciones reales. Un país nunca podrá salir del círculo vicioso en el que la única alternativa es recurrir a más deuda.

Por ello, redes como LATINDADD exigen:

- Mayor financiamiento climático público de los principales causantes de la crisis climática, altamente concesional o donación y accesible especialmente para grupos vulnerables
- Alivio de deuda involucrando a acreedores públicos y privados, en reconocimiento de la histórica deuda colonial, climática y ecológica de los países del Norte que son los principales acreedores de deudas financieras o los que tienen más poder en las instituciones financieras internacionales.
- Reforma del sistema financiero internacional, promoviendo una gobernanza más justa y equitativa entre países.
- La creación de una Convención Marco de Naciones Unidas sobre Deuda Soberana
- Nuevas emisiones de Derechos Especiales de Giro (DEG) bajo nuevos criterios de distribución que prioricen a países con alta vulnerabilidad climática
- Impuestos verdes a corporaciones fósiles, sectores contaminantes y grandes fortunas
- Recanalizar dinero de guerras y subsidios a combustibles fósiles hacia la agenda climática

Referencias

- Eurodad. (2020). Out of service: How public debt services is draining resources for environmental and climate action in the Global South. European Network on Debt and Development. <https://d3n8a8pro7vhmx.cloudfront.net/eurodad/pages/1945/attachments/original/1613034139/climate-and-debt-SP.pdf?1613034139>
- Latindadd. (2024). Deuda, crisis climática y extractivismo: El círculo vicioso que asfixia a América Latina y el Caribe. Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social. <https://latindadd.org/informes/una-mirada-regional-a-la-deuda-la-tesis-climatica-y-el-extractivismo-en-paises-amazonicos/>
- OCDE. (2023). Climate Finance and the Global South: Allocations, instruments and access in Latin America and the Caribbean. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. https://www.oecd.org/en/publications/climate-finance-provided-and-mobilised-by-developed-countries-in-2013-2022_19150727-en.html
- UNCTAD. (2025). A world of debt: A growing burden to global prosperity. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. <https://unctad.org/publication/world-of-debt/regional-stories#section5>



ALTERNATIVAS NACIONALES DE FINANCIAMIENTO Y JUSTICIA PRESUPUESTARIA

Lorena Caballero

Directora Técnica del Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC)

Alan Senra

Asociado en finanzas para la Biodiversidad de GFLAC

Los países de América Latina y el Caribe deben construir alternativas nacionales de financiamiento que movilicen recursos domésticos, fortalezcan la justicia presupuestaria y aceleren la descarbonización sin aumentar el endeudamiento soberano. No existe una solución única: cada país debe replantear su estrategia para enfrentar la dependencia de los combustibles fósiles. Esto requiere transformar la lógica de planificación, inversión pública e incentivos que aún premian la extracción sobre la sostenibilidad.

El problema no es la falta de recursos, sino cómo se generan, asignan y gobiernan. Según el Índice de Finanzas Sostenibles 2025 de GFLAC, los ingresos vinculados a actividades carbono-intensivas superan a los sostenibles en una proporción de 11 a 1: aproximadamente USD 199,500 millones frente a USD 17,900 millones (GFLAC, 2025). En el gasto público, los gobiernos destinan USD 71,300 millones a sectores carbono-intensivos y solo USD 13,100 millones a actividades sostenibles, una proporción de 5 a 1. Aunque el desalineamiento disminuyó desde 2019, sigue siendo estructural. A nivel subnacional, el Índice Subnacional de Finanzas Sostenibles 2025 muestra que en México, por cada peso invertido en sostenibilidad, 3.4 pesos financian actividades carbono-intensivas. En Brasil por su vez, los ingresos de sectores carbono-intensivos a nivel estatal superan a los sostenibles en una proporción de 13 a 1 (GFLAC, 2025).



Descarbonizar el presupuesto implica identificar y cuantificar qué recursos continúan financiando actividades intensivas en carbono para reasignarlos hacia energías renovables, eficiencia energética, transporte limpio, adaptación climática y reconversión productiva. Los subsidios a los combustibles fósiles distorsionan las señales económicas y generan un bloqueo estructural de largo plazo; su eliminación gradual es una condición habilitante de la transición. Avanzar en esta dirección exige transparencia presupuestaria, rastreo de flujos financieros y fiscalización robusta de los fondos climáticos. Sin capacidad para medir y comparar flujos sostenibles y carbono-intensivos, los esfuerzos de alineación financiera permanecen parciales. También es necesario ampliar la base de recursos mediante esquemas fiscales progresivos, como impuestos verdes y gravámenes a emisiones y extracción fósil.

Además, la fragmentación institucional sigue siendo una barrera significativa. Las políticas energéticas, fiscales y climáticas suelen diseñarse en paralelo, generando contradicciones entre metas de transición y subsidios fósiles. Superar esta desconexión requiere coordinación entre niveles de gobierno, participación social y planificación de largo plazo con criterios de equidad territorial y resiliencia climática. La justicia presupuestaria no es un objetivo técnico, sino político. Exige pasar de presupuestos que subsidian la crisis climática a presupuestos que financien una transición energética soberana, justa y transparente.

Referencias

- GLAC. (2025). Índice de Finanzas Sostenibles 2025. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe. <https://www.sustainablefinance4future.org/resultados-ifs-edici%C3%B3n-2025>
- GLAC. (2025). Índice Subnacional de Finanzas Sostenibles México 2025. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe. <https://www.sustainablefinance4future.org/%C3%ADndice-subnacional-m%C3%A9xico-2025>
- GLAC. (2025). Índice Subnacional de Finanzas Sostenibles Brasil 2025. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe. <https://www.sustainablefinance4future.org/%C3%ADndice-subnacional-brasil2025>



REFORMA FISCAL Y SUBSIDIOS FÓSILES

Ariel Siipak

Coordinador del área de investigaciones, FARN

La Cumbre de Santa Marta dejó una enseñanza importante: a diferencia de muchos espacios multilaterales donde el centro de la discusión termina siendo la negociación de un documento, aquí el valor estuvo en la posibilidad de identificar barreras concretas para una transición justa y discutir soluciones reales. En ese marco, la cuestión de la reforma fiscal apareció no como un tema técnico secundario, sino como uno de los pilares de cualquier hoja de ruta para abandonar los combustibles fósiles.

La discusión sobre subsidios energéticos mostró con claridad esa complejidad. Muchas veces, desde organismos internacionales y sectores del Norte Global, se plantea la eliminación rápida de los llamados “subsidios a la demanda” como una medida casi automática para acelerar la transición energética. Sin embargo, las discusiones en Santa Marta permitieron evidenciar que, en gran parte del Sur Global, estos enfoques desconocen las condiciones materiales y sociales concretas en las que vive la población.

En numerosos países, los subsidios a las tarifas o al acceso al gas no sostienen un “consumo excesivo”, sino condiciones mínimas para la reproducción de la vida cotidiana. Pensar una reforma fiscal justa implica reconocer que no todas las formas de subsidio son equivalentes, ni tienen los mismos impactos distributivos y ambientales. La eliminación abrupta de subsidios al consumo energético, sin infraestructura renovable disponible, sin alternativas de transporte, sin acceso universal a tecnologías limpias y sin políticas de protección social, puede profundizar la pobreza energética y trasladar los costos de la transición hacia quienes menos responsabilidad tienen en la crisis climática.

Al mismo tiempo, Santa Marta permitió poner sobre la mesa una discusión frecuentemente invisibilizada: los enormes subsidios directos e indirectos que continúan sosteniendo la rentabilidad de las empresas fósiles. Exenciones impositivas, regímenes cambiarios favorables, financiamiento público, seguros y garantías para infraestructura hidrocarbúfera siguen operando tanto en países productores como consumidores. Resulta difícil hablar de “eficiencia fiscal” mientras persisten estos mecanismos que expanden la frontera fósil.



Por eso, una reforma fiscal justa para la transición no puede limitarse a quitar subsidios sociales. Debe priorizar la eliminación de los beneficios directos e indirectos a la oferta fósil, gravar consumos de lujo y de alto impacto, y redirigir recursos hacia infraestructura energética pública, renovable y accesible. Al mismo tiempo, queda pendiente dar mucha más visibilidad a la diferenciación entre tipos de subsidios y a sus impactos distributivos reales, evitando enfoques simplificados que terminan trasladando los costos de la transición hacia quienes menos responsabilidad –y menos recursos– tienen en la crisis climática. Esperamos que, de cara tanto a Tuvalu como a instancias más oficiales del proceso climático internacional —como Bonn y la COP31—, estas discusiones logren instalarse con mayor fuerza y contribuyan a construir marcos de transición verdaderamente justos para el Sur Global.



DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y ALTERNATIVAS AL EXTRACTIVISMO

Leonardo Rojas

Camilo Alfonso

POLEN Transiciones Justas.

Superar la dependencia económica, transformar el modelo energético global y fortalecer la cooperación internacional. Estos fueron los tres ejes estratégicos que articularon la Conferencia de Santa Marta, un espacio clave donde se trazó la hoja de ruta para enfrentar de raíz los desafíos y problemáticas que los combustibles fósiles imponen a nuestros territorios.

En términos de diversificación económica se identificaron varios puntos clave que se abordaron en los diversos espacios de discusión:

- El punto clave que abre la discusión a estrategias más concretas es que la salida de los combustibles fósiles no solo significa reemplazar una fuente energética por otra, sino que tiene que ir complementada por cambios en la estructura productiva, que profundicen sectores con mayor valor agregado y bajo impacto ambiental, que establezcan las condiciones de superar las dependencias estructurales que tienen las economías alrededor de los sectores fósiles en materia de ingresos fiscales, exportaciones y empleo.
- Buscando una transición justa, es necesario que se desarrollen planes de acción de diversificación económica y reconversión laboral que sitúen a las comunidades y a los trabajadores en el centro del proceso, promoviendo su participación; resguardando sus derechos individuales y colectivos; incorporando sus necesidades, conocimientos y prioridades en la definición de las estrategias de transformación productiva.

- El financiamiento es esencial para desarrollar un proceso de diversificación económica; es necesario no solo redireccionar flujos financieros públicos y privados desde actividades fósiles hacia energías renovables, sino también hacia sectores de mayor producción de valor agregado y encadenamientos productivos, como condición estructural para viabilizar la diversificación económica. Esto implica cambiar las señales económicas que hoy favorecen la continuidad del modelo fósil, la eliminación progresiva de subsidios a combustibles fósiles, reformar los sistemas de financiamiento y la incorporación de mecanismos de participación ciudadana para legitimar las decisiones de reasignación de recursos.
- En términos de cooperación y multilateralismo, es necesario fortalecer las cadenas de valor regionales mediante la integración de manufacturas, procesamiento, servicios y reciclaje, acompañadas de incentivos y desincentivos fiscales diferenciados que promuevan la sostenibilidad. Asimismo, es clave impulsar compras públicas responsables, establecer corredores comerciales que incluyan mercancías de la Transición Energética Justa, incorporar cláusulas verdes en los tratados comerciales y revisar aquellos acuerdos que limiten el desarrollo de una política industrial más activa y estratégica.
- Es fundamental la redefinición del rol de las Compañías Nacionales de Petróleo (NOC por sus siglas en inglés) para que pasen de ser actores centrados en hidrocarburos a empresas de generación de energía diversificada, incluyendo renovables y otras fuentes limpias, con un cambio estructural en su modelo de negocio. Dentro de las acciones se propone la definición de nuevos planes estratégicos alineados con la transición energética, reformas regulatorias y fiscales, reestructuración de subsidios, rediseño de la gobernanza corporativa, programas de capacitación para las y los trabajadores y la implementación de políticas sociales que acompañen la transición laboral.

La salida de los fósiles debe interpretarse como la entrada a una nueva economía, lo que implica la superación no solo de los fósiles, sino la dependencia de las economías de sectores energéticos y primarios; esto demanda planes, coordinación y esquemas de gobernanza alternativos que tengan en el centro tanto la superación de los fósiles como la de las desigualdades económicas y sociales vinculadas a modelos extractivistas.





EL CANDADO JURÍDICO CORPORATIVO (ISDS)

Laura Restrepo Alameda

Oficial de incidencia, Climate Action Network América Latina (CANLA)

La Primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles demostró que el declive gestionado del carbón, petróleo y gas no es un desafío tecnológico, sino una disputa política, económica y de mercado frente al capital privado transnacional. En este escenario, el régimen de Solución de Controversias entre Inversionistas y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés) surge como el principal candado neocolonial que imposibilita la acción climática urgente (Perrone et al., 2026).

A través de Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) y acuerdos comerciales, el mecanismo ISDS otorga a las transnacionales fósiles el privilegio de demandar a los Estados ante tribunales de arbitraje privados, principalmente el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Estas disputas no ocurren en cortes públicas domésticas, sino ante árbitros privados que operan bajo lógicas de mercado y secretismo, carentes de consideraciones de derechos humanos o ambientales. Las corporaciones exigen indemnizaciones astronómicas por "ganancias futuras esperadas" cada vez que un Estado prohíbe el fracking, niega licencias en ecosistemas sensibles o actualiza sus NDCs. Los países de América Latina y el Caribe han sido condenados a pagar a inversores extranjeros más de 36.600 millones de dólares; cifra que cubriría más de un tercio del monto que toda la región necesita cada año, hasta 2030, para alcanzar las seis áreas prioritarias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible u ODS, por sus siglas en inglés (Transnational Institute, 2025).

El balance oficial nos deja aprendizajes urgentes. Primero, Santa Marta reunió a 57 gobiernos —que representan un tercio del PIB global— con el fin de habilitar caminos y alternativas para el declive gestionado de los fósiles. Sin embargo, diferentes organizaciones advierten que cualquier plan nacional de cierre o restricción generará de inmediato demandas multimillonarias bajo el ISDS, anulando la soberanía de los Estados para planificar su propio declive fósil.

Segundo, las y los participantes de la conferencia debatieron sobre la asfixia fiscal y la necesidad de financiamiento alternativo. No obstante, el ISDS funciona como un drenaje de recursos públicos directos hacia las arcas corporativas, agravando la crisis de deuda de los países del Sur y quitando el espacio fiscal indispensable para financiar las transiciones.

Tercero, ante la amenaza de fallos del CIADI, los gobiernos postergan o debilitan sus leyes ambientales. Esto disciplina judicialmente a los Estados y sacrifica la salud y la vida de los territorios y de las comunidades.

La transición no será justa ni soberana mientras el lucro corporativo prevalezca sobre la vida. Los gobiernos deben asumir con valentía política y denunciar los TBI vigentes, el retiro inmediato del CIADI y la exclusión definitiva de las cláusulas de protección de inversiones en cualquier acuerdo futuro. ¡La soberanía no se negocia en tribunales privados!

Referencias

- Perrone, N. M., Sullivan, L., & Changoe, A. (2026). ISDS vs. Clima: Un mecanismo colonial de protección de inversiones que pone en riesgo la transición justa. Climate Action Network América Latina. <https://www.canla.org/wp-content/uploads/2026/01/ISDS-vs-The-Climate-ES.pdf>
- Transnational Institute. (2025). ISDS en números: Impactos de las demandas de arbitraje de inversores contra Estados de América Latina y el Caribe. ISDS América Latina. <https://isds-americalatina.org/>



ZONAS LIBRES DE FÓSILES

Carolina Marçal

Coordinadora de Proyectos del Instituto ClimaInfo, Brasil

Danae Alexia Tzicas

Coordinadora de Comunicación para América Latina y el Caribe de la Global Gas & Oil Network (GGON)

La agenda de Zonas Libres de Combustibles Fósiles (Fossil Free Zones – FFZs) adquirió una relevancia política creciente en los debates globales como un mecanismo práctico para que países productores —especialmente del Sur Global— puedan demostrar su compromiso real con la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles, al tiempo que protegen territorios estratégicos para la estabilidad climática, la biodiversidad y los derechos humanos.

En el camino hacia la COP30, una coalición compuesta por organizaciones de la sociedad civil de carácter regional e internacional, pueblos indígenas, parlamentarios, académicos y gobiernos logró posicionar las FFZs como una herramienta concreta, territorial, políticamente viable y de corto plazo para avanzar en una de las prioridades más urgentes: frenar la expansión de los combustibles fósiles.



Sus impulsores subrayan que esta agenda no busca reemplazar ni diluir la necesidad de detener toda nueva expansión a nivel global — un requisito clave para mantener el objetivo de 1.5°C al alcance—, sino facilitar pasos tangibles y políticamente viables para que los países, especialmente del Sur Global, puedan comenzar a encaminarse hacia el cumplimiento de ese compromiso.

No obstante, las iniciativas y campañas orientadas a establecer zonas de exclusión para la expansión fósil anteceden ampliamente este proceso y surgen, desde hace décadas, en la Amazonía y la Cuenca del Congo hasta los territorios marinos del Sudeste Asiático y otras áreas de alta sensibilidad ecológica y cultural. El establecimiento de FFZs se plantea como una estrategia política y social para resguardar territorios emblemáticos y ecosistemas cuya protección resulta especialmente crítica para el equilibrio climático y ecológico global, sin que ello implique considerar otros territorios como “zonas de sacrificio” habilitadas para la expansión fósil.

Colombia ha emergido como líder en esta agenda, mediante la prohibición de nuevas actividades de exploración y extracción de combustibles fósiles en su Amazonía y la Sierra Nevada, lo que permitió que durante la Conferencia de Santa Marta el concepto fuese reconocido oficialmente en las conclusiones de los países coanfitriones como una de las estrategias concretas disponibles para avanzar en el freno de la expansión fósil. Panamá propuso la creación de un registro formal de zonas libres que ya existen de facto, impulsando el establecimiento de un nuevo estándar internacional, y varios otros gobiernos mencionaron las FFZs durante las sesiones plenarias, incluida su potencial incorporación en la hoja de ruta para la eliminación progresiva de los combustibles fósiles impulsada desde la Presidencia de la COP30. Asimismo, las FFZs fueron incorporadas entre las recomendaciones formales presentadas por diferentes actores.

La Conferencia de Santa Marta abrió espacio para avanzar hacia un proceso internacional para la identificación de FFZs de relevancia nacional y global, así como definir mecanismos eficaces de implementación. La construcción de criterios y mecanismos compartidos no busca homogeneizar procesos territoriales diversos ni diluir las particularidades históricas, políticas, culturales y ecosistémicas de cada iniciativa. Por el contrario, el objetivo es dotar de reconocimiento, coordinación y viabilidad política internacional a procesos ya existentes o emergentes en distintos contextos geográficos, fortaleciendo herramientas adaptadas a cada realidad local, incluyendo políticas existentes y su integración en los planes nacionales de transición energética.





CAPÍTULO IV

EL BLINDAJE JURÍDICO Y LA JUSTICIA



LAS OPINIONES CONSULTIVAS DE 2025

Mariana Campos

Coordinadora para América Latina, World's Youth for Climate Justice

El proceso de la Conferencia de Santa Marta sobre la transición más allá de los combustibles fósiles muestra cómo las Opiniones Consultivas sobre cambio climático de la Corte Internacional de Justicia y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos comenzaron a permear en las demandas y propuestas de distintos sectores sociales. En los documentos del proceso, incluyendo declaraciones y reportes de síntesis de sociedad civil, academia y niñez y juventud, las Opiniones Consultivas aparecen como referencias jurídicas, pero también como un respaldo sólido que fundamenta la salida de los combustibles fósiles como una obligación derivada del derecho internacional.

En la Declaración de las Juventudes sobre Transiciones Justas más allá de los Combustibles Fósiles, las juventudes llamaron a los gobiernos a adoptar un tratado jurídicamente vinculante para la eliminación gradual de los combustibles fósiles, alineado con el objetivo de 1,5 °C, e incluyendo la detención inmediata de nueva expansión fósil, sistemas de monitoreo internacional, rendición de cuentas y mecanismos regulatorios para proyectos como fracking, gas fósil y carbón. La declaración también vincula la financiación climática y de transición con las obligaciones reafirmadas por la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de 2025.

El Reporte de síntesis de niñez y juventud profundiza esta lectura al presentar la dependencia fósil como una fuente directa de vulneración de derechos intergeneracionales. El reporte señala que la Opinión Consultiva de la CIJ y los desarrollos del sistema interamericano refuerzan que la inacción climática y la continuidad de la expansión fósil pueden constituir incumplimientos de obligaciones internacionales. En consecuencia, la transición se formula como un “mandato jurídico”, no como una decisión discrecional. Además, el reporte retoma argumentos soportados por las Opiniones Consultivas como prohibir nuevas licencias, eliminar incentivos que perpetúan el uso de combustibles fósiles e incorporar evaluaciones de impacto ambiental considerando los impactos acumulativos en las generaciones más jóvenes.

La Declaración de los Pueblos por una Transición Rápida, Equitativa y Justa hacia un Futuro Libre de Combustibles Fósiles también integra el lenguaje de las Opiniones Consultivas para fortalecer reclamos históricos de deuda climática y reparación. El texto sostiene que la deuda climática ya no es solo una demanda moral, sino una exigencia reforzada por estándares jurídicos emergentes, incluyendo la Opinión Consultiva de la CIJ, que confirma el deber estatal de prevenir daños climáticos y proveer reparaciones integrales. Asimismo, llama a operacionalizar y hacer cumplir las obligaciones relacionadas con los principales motores del cambio climático, incluyendo producción, uso, licencias y subsidios a combustibles fósiles.

Por su parte, el Reporte Síntesis de las ONGs incorpora con mayor fuerza la noción de reparación, entendida no sólo como principio ético, sino como obligación concreta mediante compensación, restauración ambiental y responsabilidad corporativa. Finalmente, en el Reporte Síntesis del Diálogo Académico, dentro de sus recomendaciones, se encuentra el reconocer expresamente que el ISDS constituye una barrera para la transición justa, a la luz de las obligaciones climáticas delineadas por la CIJ.

Así, Santa Marta refleja un momento clave en la apropiación colectiva del derecho climático internacional.

Las Opiniones Consultivas sobre Cambio Climático y Derechos Humanos

1. Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

Solicitada conjuntamente por Colombia y Chile en enero de 2023.

Foco principal: definir las obligaciones estatales para responder a la emergencia climática bajo el marco del derecho internacional de los derechos humanos (en especial, el Pacto de San José).

Hito clave (2025): la Corte IDH delimitó de forma histórica que los Estados tienen la obligación jurídica de prevenir los daños climáticos para garantizar derechos fundamentales como la vida, la salud y un medio ambiente sano. Bajo esta premisa, determinó que continuar con la expansión y dependencia de los combustibles fósiles contradice los deberes de prevención, exigiendo que las transiciones energéticas regulen y limiten de forma estricta las industrias extractivas. Además, otorgó especial protección a defensores ambientales, comunidades indígenas, mujeres y juventudes.

Impacto para la región: establece los estándares jurídicos interamericanos más altos y robustos del mundo, transformando la acción climática —incluida la necesidad de planificar el fin de la era de los combustibles fósiles— de una "opción política" a una obligación legal de derechos humanos exigible a los Estados de América Latina y el Caribe.

2. Corte Internacional de Justicia (CIJ)

Impulsada por una resolución histórica de la Asamblea General de la ONU, liderada originalmente por el país insular de Vanuatu y un grupo de jóvenes de las islas del Pacífico.

Foco principal: es el máximo tribunal de las Naciones Unidas. Su objetivo es determinar las obligaciones jurídicas de todos los Estados del mundo para asegurar la protección del sistema climático global.

Hito clave (2025): la CIJ abordó las consecuencias jurídicas para los Estados que, por acción u omisión, causen daños significativos al sistema climático, afectando especialmente a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a las generaciones presentes y futuras. La Corte fue enfática al señalar que las emisiones derivadas de la quema de combustibles fósiles constituyen el principal motor del daño ambiental global, traduciendo el consenso científico en una responsabilidad legal clara: los Estados que sigan subsidiando o promoviendo masivamente estas energías pueden incurrir en responsabilidad internacional por los daños transfronterizos causados.

Impacto global: al provenir de la máxima autoridad judicial del planeta, esta opinión unifica el derecho internacional y la ciencia climática, proporcionando un mandato global indiscutible para acelerar la transición de salida de los combustibles fósiles que los Estados deben seguir en escenarios como las negociaciones de la CMNUCC.

Ambas Opiniones Consultivas marcan el fin de la era de la "voluntariedad" en la acción climática. Al vincular la crisis climática con el Derecho Internacional y los Derechos Humanos, las cortes proporcionan a la sociedad civil y a las delegaciones del Sur Global las herramientas legales necesarias para exigir justicia climática, transiciones justas, el abandono progresivo de los hidrocarburos y financiamiento obligatorio a nivel nacional y global.



LA TRANSICIÓN QUE NECESITAMOS: ENERGÍA, DERECHOS Y JUSTICIA SOCIAL

Camila Mercure

Coordinadora de política climática, FARN

La Primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles realizada en Santa Marta dejó un mensaje político contundente: la discusión ya no gira únicamente en torno a si debemos abandonar los combustibles fósiles, sino sobre cómo hacerlo. Sin embargo, una pregunta sigue abierta: ¿transición para qué y para quién?

Durante décadas, el debate energético estuvo dominado por preocupaciones vinculadas al abastecimiento, la seguridad energética o la reducción de emisiones. Aunque estos aspectos siguen siendo fundamentales, resultan insuficientes para responder a los desafíos que enfrentan América Latina y el Caribe. En una región marcada por profundas desigualdades, pobreza energética, conflictos territoriales y alta vulnerabilidad climática, la transición no puede medirse únicamente por la cantidad de emisiones reducidas o de energías renovables incorporadas.

Santa Marta evidenció que abandonar los combustibles fósiles es una condición necesaria, pero no suficiente. Una transición verdaderamente justa requiere garantizar derechos. Esto implica reconocer a la energía como un derecho habilitante para una vida digna y no simplemente como una mercancía; asegurar el acceso universal a servicios energéticos adecuados, asequibles y de calidad; y evitar que los costos de la transformación recaigan sobre quienes menos contribuyeron a la crisis climática.

También supone preguntarnos qué modelos estamos promoviendo. La expansión de proyectos energéticos, mineros o de infraestructura vinculados a la transición no puede reproducir las mismas lógicas de exclusión, concentración de beneficios y vulneración de derechos que históricamente caracterizaron al modelo fósil. La transición energética será justa solo si incorpora mecanismos efectivos de participación, acceso a la información y acceso a la justicia, garantizando que las comunidades y pueblos afectados formen parte de las decisiones que impactan en sus territorios y modos de vida.

En este sentido, una de las principales lecciones de Santa Marta fue que la transición no es y no debe ser un desafío tecnológico o económico: es, sobre todo, un proceso político y social. Requiere fortalecer la democracia ambiental, avanzar en la implementación del Acuerdo de Escazú, promover una distribución más equitativa de los beneficios y cargas de la transición, y construir alternativas que permitan reducir las desigualdades existentes.

De cara a Bonn, la COP31 y la próxima Conferencia en Tuvalu, el desafío será traducir estas discusiones en acciones concretas. La salida de los combustibles fósiles debe ir acompañada de una agenda de justicia social, participación, derechos humanos y transformación productiva. Porque una transición que reduce emisiones, pero profundiza desigualdades, difícilmente pueda considerarse una transición justa.



MITIGAR SIN ADAPTARSE: ¿ES ESO REALMENTE UNA TRANSICIÓN JUSTA?

Victoria Laguzzi

Analista de Política de Adaptación y Transición Justa, Argentina 1.5

Esa pregunta irresuelta que atraviesa la Conferencia de Santa Marta y la hoja de ruta de salida de fósiles —impulsada por la Presidencia brasileña de la COP30—, como a América Latina y el Caribe. Reducir emisiones es urgente, pero prepararse para las consecuencias inevitables del cambio climático es igualmente esencial: sin estrategias de adaptación, la estabilidad de nuestras sociedades queda comprometida (Ollivier, 2024). La salida debe entenderse, por tanto, de forma integral, más allá de los combustibles fósiles y las medidas de mitigación.



El concepto de transición justa surgió precisamente para garantizar que las soluciones ambientales no recaigan sobre las poblaciones más vulnerables (Ollivier, 2024). Los proyectos extractivistas no solo generan emisiones: fragmentan ecosistemas, dañan el tejido social de pueblos indígenas y comunidades locales, y socavan sus medios de vida, profundizando la exposición y la vulnerabilidad ante eventos climáticos cada vez más extremos. Por eso, la adaptación debe incorporarse en políticas energéticas y hojas de ruta de transición —incluyendo evaluaciones de riesgo climático en todas las etapas de los proyectos—.

Hay además una urgencia financiera concreta. Los países en desarrollo no pueden verse obligados a elegir entre mitigar y adaptarse. El financiamiento no debe ser sólo adecuado en cantidad, sino también predecible, accesible y equitativo, garantizando que beneficios y cargas se distribuyan justamente en toda la sociedad. Esto cobra especial relevancia considerando que la brecha de financiamiento para la adaptación asciende a USD 284–339 mil millones anuales hasta 2035, con necesidades entre 12 y 14 veces superiores a los flujos actuales (UNEP, 2025). En ese contexto, es fundamental que los países desarrollados provean financiamiento adicional que no compita con el destinado a la adaptación —obligación reconocida incluso por la Corte Internacional de Justicia y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en sus Opiniones Consultivas—.

Incluir la adaptación como perspectiva transversal es una inversión en seguridad y prosperidad a corto, mediano y largo plazo. Que las conclusiones de Santa Marta no hayan reflejado esto con la centralidad requerida es, precisamente, el desafío que queda pendiente.

De cara a los SB64 y la COP31, el desafío es combinar ambición con planes de acción realistas. La fragmentación política de América Latina incide en los posicionamientos regionales bajo la CMNUCC, por lo que resulta clave construir una voz unificada en adaptación y transición justa. Los gobiernos tienen hoy una oportunidad real de diseñar hojas de ruta justas, integrales y a la altura de la crisis. La transición energética justa empieza hoy, no en 2050.

Referencias

- Ollivier, O. (2024) Just transition in climate change adaptation policies : a case study analysis of the South Aquitaine region. Environmental studies. 2024. <dumas-04959620> <https://dumas.ccsd.cnrs.fr/dumas-04959620v1/document>
- United Nations Environment Programme (UNEP). (2025). Adaptation Gap Report 2025: Fire and Rain – Raising ambition on adaptation in the face of growing climate impacts. Nairobi: PNUMA. <https://www.unep.org/resources/adaptation-gap-report-2025>



REPARACIONES CLIMÁTICAS Y EL PAGO DE LA DEUDA ECOLÓGICA

Adrián Martínez

Director, La Ruta del Clima

Hay una crisis climática porque los grandes emisores de carbono incumplieron con sus obligaciones legales. Han causado un daño al clima y violaciones de derechos humanos. El enfoque de las reparaciones climáticas, tal como lo plantea “Una Transición Reparadora” (Martínez Blanco, 2026), obliga a mirar más allá de las emisiones actuales y reconocer una historia de daños, extractivismo y responsabilidades incumplidas.

En tiempo que se habla de transición lejos de los combustibles, la sociedad civil en la Conferencia de Santa Marta lo ha dejado claro: no puede haber transición energética justa sin reparación. Esto significa que abandonar los combustibles fósiles no es suficiente si no se reconoce el daño histórico causado. La transición debe incluir la restauración integral, compensación, garantías de no repetición, cese del daño, medidas de satisfacción y mecanismos de rendición de cuentas para Estados y corporaciones.

La deuda climática de los países industrializados se construyó sobre la explotación de combustibles fósiles, la apropiación de recursos naturales, y la destrucción de ecosistemas y comunidades en el Sur Global. Sequías más intensas, pérdida de territorios, inseguridad alimentaria y desplazamientos forzados no son fenómenos aislados: son el resultado de un modelo económico que externalizó sus costos hacia las comunidades más vulnerables. El Norte creó sus lujos en las espaldas de las comunidades racializadas, pobres y marginalizadas del Sur.

Las obligaciones legales internacionales son claras al establecer que los Estados deben prevenir daños y, cuando estos ocurren, repararlos. Los daños y las pérdidas, ocasionados por la crisis climática, nos rodean con ejemplos, un sufrimiento que va a ser heredado de generación en generación. Sin embargo, el régimen climático internacional ha evitado sistemáticamente abordar este punto de fondo. La ausencia de mecanismos internacionales de reparación integral —y la insuficiencia de los fondos actuales de cooperación para responder a los daños— revela una brecha profunda entre la retórica climática y la justicia real.

La deuda climática no es homogénea. Se cruza con desigualdades raciales, territoriales y de género. Comunidades indígenas, campesinas, pescadoras, y afrodescendientes que han sufrido de manera sistemática los impactos del extractivismo, mientras que mujeres y juventudes enfrentan afectaciones desproporcionadas. Incorporar estas dimensiones no es opcional: es esencial para que las reparaciones sean efectivas y transformadoras.

Mientras los países continúan subsidiando la industria fósil, las necesidades de reparación siguen sin cubrirse. Justicia es redirigir estos flujos hacia fondos de reparación que respondan a las realidades territoriales y a las demandas de quienes han sido históricamente afectados.

Una transición reparadora redefine lo que entendemos por acción climática. No se trata solo de reducir emisiones hacia el futuro, sino de saldar una deuda climática y evitar que vuelva a ocurrir el daño. Sin este reconocimiento, cualquier transición corre el riesgo de repetir el extractivismo y la destrucción. La justicia climática comienza por aceptar una verdad incómoda: el planeta no solo necesita descarbonización, sino también reparación.

Referencias

- Martínez Blanco, A., et al. (2026). Una transición reparadora: Reclamos estratégicos para la SB64 y más allá. Asociación La Ruta del Clima.

Entendiendo los daños y las pérdidas por el cambio climático

En las negociaciones climáticas, Daños y Pérdida se refiere a los impactos negativos de la crisis climática que ocurren cuando ya se superaron los límites de la mitigación y la adaptación. Es decir, es la realidad irreversible que sufren las comunidades cuando las medidas para reducir emisiones fallaron y los esfuerzos para adecuarse al entorno fueron sobrepasados por el desastre.

Estos impactos son causados por eventos de inicio rápido (como huracanes e inundaciones) o de inicio lento (como el aumento del nivel del mar y la desertificación), y se dividen en dos categorías:

Daños económicos: afectaciones materiales y financieras con un valor monetario directo. Son cuantificables y reparables, como la destrucción de viviendas, escuelas, carreteras, o la pérdida total de cultivos y ganado, entre otros.

Pérdidas no económicas (NELD): impactos profundos sobre dimensiones esenciales de la vida que no se pueden comprar ni vender. Incluyen la pérdida de vidas humanas y no humanas, afectaciones a la salud mental, extinción de biodiversidad, desplazamientos forzados y la desaparición de culturas, lenguas o lugares sagrados, entre otros.

Para atender esta realidad en las comunidades más vulnerables del Sur Global, se creó en 2023 un Fondo para Responder a Pérdidas y Daños, diseñado para canalizar recursos de los países desarrollados hacia la reconstrucción y resiliencia territorial.



EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ

Sophia Molano

Co-facilitación nacional, Plataforma Colombiana de Niñez y Juventud

En el marco de la conferencia en Santa Marta, las voces de las niñas, niños y adolescentes (NNA) irrumpieron con firmeza para recordar que la crisis climática constituye una vulneración flagrante y sistemática de sus derechos, bajo la premisa de que no es posible alcanzar la justicia climática sin garantizar primero la justicia intergeneracional. NNA provenientes de territorios en Colombia históricamente afectados por el extractivismo, como La Guajira, Cesar, Córdoba, Cauca, Nariño y Putumayo, aportaron testimonios alarmantes sobre la contaminación del aire, la pérdida de biodiversidad y de fuentes hídricas, relacionadas con los daños a los ecosistemas, impactos sociales y comunitarios, además de enfermedades como las respiratorias a causa de las afectaciones ambientales en sus territorios. Sus vivencias evidenciaron el principio de equidad intergeneracional: quienes menos han contribuido a la crisis climática son quienes cargan con sus impactos más severos.

Lejos de asumir un rol pasivo, y, a través de metodologías codiseñadas con UNICEF, CANLA, la LCOY Colombia y la Plataforma Colombiana de Niñez y Juventud, la infancia participó activamente en un ejercicio de imaginarios denominado "Futuros Posibles Post-Fósiles". En este espacio, proyectaron entornos libres de humo, paisajes con aire limpio, ríos descontaminados, la preservación de árboles, animales y espacios naturales cuidados. Asimismo, vislumbraron territorios pacíficos, libres de maquinaria pesada que interrumpa sus zonas de juego. Estas voces, que exigieron en conjunto priorizar la vida, se integraron formalmente como exigencias vinculantes dentro del capítulo de niñez y juventud del documento definitivo. Este ejercicio de incidencia política encuentra su máximo respaldo en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, la cual consagra el derecho fundamental de la infancia a ser escuchada y mandata que su interés superior sea una consideración primordial en el diseño de toda política pública ambiental.

Asimismo, este mandato se potencia con la histórica Observación General No. 26 del Comité de los Derechos del Niño. Esta directriz jurídica determina con claridad que los Estados tienen la obligación legal de proteger a la infancia frente a los daños ambientales causados por los combustibles fósiles. El instrumento internacional establece que el deterioro planetario amenaza directamente derechos fundamentales e indivisibles como la salud, la educación, la alimentación, el juego y la vida misma; una correlación que coincide plenamente con lo expresado por los NNA durante su participación en Santa Marta. Adicionalmente, esta Observación exige a los gobiernos garantizar el acceso a la justicia y determinar la debida diligencia ambiental de las corporaciones.

De este modo, las niñeces demostraron en Santa Marta que participar no consiste en ocupar una silla simbólica para una fotografía oficial.

Su logro radicó en alzar la voz en representación de la mayoría de NNA que hoy carecen de protección y son excluidos de espacios históricamente adultocéntricos. Si bien se garantizó su escucha, persiste la necesidad urgente de que sean incluidos de forma sustancial en las decisiones que definirán el planeta que heredarán, especialmente en aquellas relacionadas con la transición energética y el cuidado de las generaciones presentes y futuras. Los NNA participantes concluyeron su participación reafirmando que la construcción de un futuro más allá de los combustibles fósiles es viable si se prioriza la vida, se salvaguarda la casa común y se reconoce su voz como un pilar fundamental en los procesos de transformación ambiental, social y cultural.

Referencias

- Convención sobre los Derechos del Niño: Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Observación General N.º 26 (Comité de los Derechos del Niño): Comité de los Derechos del Niño. (2023). Observación general n.º 26: Derechos del niño y el medio ambiente con especial atención al cambio climático (versión adaptada para la niñez). https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/crc/gcomments/gc26/2023/GC26-Child-Friendly-Version_Spanish.pdf



DEMOCRACIA AMBIENTAL Y ACUERDO DE ESCAZÚ

Andrea Prieto Roza

Coordinadora Programa Justicia Ambiental y Climática, Asociación Ambiente y Sociedad

Santa Marta confirmó que la salida progresiva del carbón, el petróleo y el gas ya forma parte de la agenda internacional. Lo que sigue sin resolverse es cómo garantizar que esa transición sea democrática, participativa y con enfoque de derechos. La conferencia dejó preguntas abiertas sobre quién define las prioridades, cómo se distribuyen los costos y de qué manera participan los territorios afectados. Aunque se anunciaron nuevas líneas de trabajo y mecanismos de articulación internacional, persiste la ausencia de herramientas claras de implementación y rendición de cuentas.

En este escenario, el Acuerdo de Escazú se convierte en el principal estándar regional para evaluar la transición energética. Los artículos 5 al 8 del tratado establecen obligaciones sobre acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia ambiental (CEPAL, 2022). En la práctica, esto implica que los procesos de descarbonización deben garantizar información pública y divulgación proactiva sobre proyectos, costos, riesgos ambientales y distribución de beneficios y cargas. Escazú también promueve acceso a información ambiental en manos privadas, especialmente sobre operaciones y riesgos, fortaleciendo la transparencia corporativa en la transición. Asimismo, exige participación abierta e inclusiva durante todo el proceso de toma de decisiones sobre políticas, planes y proyectos vinculados a energías renovables, infraestructura o minerales críticos, desde las etapas iniciales de formulación hasta el seguimiento posterior, garantizando que las observaciones del público sean debidamente consideradas.

Desde esta perspectiva, la transición energética no puede limitarse a sustituir combustibles fósiles por nuevas tecnologías. También debe transformar relaciones de poder que históricamente han producido desigualdad y conflictividad socioambiental. Diversas organizaciones han advertido sobre el riesgo de reproducir formas de “extractivismo verde” mediante megaproyectos energéticos o expansión minera desarrollados sin consulta ni participación real de comunidades étnicas y locales. Esto puede profundizar conflictos y aumentar escenarios de criminalización contra personas defensoras ambientales.

En este contexto, la protección de defensores y defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales se vuelve un desafío central. El artículo 9 de Escazú obliga a los Estados a garantizar entornos seguros para quienes defienden el ambiente y el territorio. Esta obligación es especialmente relevante frente al aumento de estrategias de criminalización corporativa y demandas contra la participación pública. La CIDH (2025) ha advertido que estas prácticas incluyen procesos judiciales infundados, estigmatización y uso desproporcionado del derecho penal contra personas, grupos y organizaciones defensoras.

La situación regional sigue siendo crítica. Según Global Witness (2025), América Latina concentró más del 80 % de los asesinatos de personas defensoras ambientales registrados en el mundo durante 2024. Esto demuestra que no puede existir una transición energética justa en contextos de violencia y exclusión. Escazú ofrece precisamente lo que muchos procesos de transición todavía no garantizan, derechos de acceso efectivos, transparencia, acceso a la justicia y protección para quienes defienden los territorios frente a intereses fósiles y nuevas presiones extractivas asociadas a la descarbonización.

Referencias

- CEPAL. 2022. Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/S2200798_es.pdf
- CIDH. 2025. Tercer informe sobre situación de personas defensoras de derechos humanos en las Américas. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2025/tercer-informe-personas-defensoras-ddhh.pdf>
- Global Witness. 2025. Al menos 146 personas defensoras del ambiente y el territorio fueron asesinadas o desaparecidas en el mundo en 2024. <https://globalwitness.org/es/press-releases/al-menos-146-personas-defensoras-del-ambiente-y-el-territorio-fueron-asesinadas-o-desaparecidas-en-el-mundo-en-2024/>





CAPÍTULO V

DE SANTA MARTA A TURQUÍA Y A TUVALU



ACTIVACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO INTERSESIONALES

Laura Restrepo Alameda

La Primera Conferencia Internacional para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles en Santa Marta no pretendía ser un fin en sí misma. Pretendía abrir la puerta hacia una arquitectura institucional alternativa y de ruptura, complementaria a la asfixiante parálisis por consenso de la CMNUCC y otros espacios secuestrados donde el lobby de la industria fósil ejerce una dictadura fáctica a través de profundos conflictos de intereses.

El verdadero peligro del multilateralismo actual es su captura corporativa total. El más reciente análisis del Center for International Environmental Law (CIEL) sobre las negociaciones del Tratado Global de Plásticos (INC-5.2 en Ginebra, 2025) puso sobre la mesa una realidad escalofriante que sirve de espejo para estas conversaciones: al menos 234 cabilderos de la industria petroquímica y del capital fósil (como Dow, ExxonMobil y el American Chemistry Council) tomaron las negociaciones, superando en número a las delegaciones diplomáticas de los 27 países de la Unión Europea juntos. Estos intereses del capital fósil duplicaron a los delegados de toda América Latina y el Caribe, cuadruplicaron a las y los científicos independientes y superaron casi siete a uno al Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre Plásticos, llegando al extremo descarado de infiltrar delegaciones oficiales de Estados nacionales (como Egipto, China e Irán).

Esta captura corporativa, que provocó deliberadamente el colapso y bloqueo sin consenso del Tratado de Plásticos, es el mismo manual de sabotaje que enfrentamos en algunas COP climáticas. Por eso, un logro político de los gobiernos coanfitriones de Santa Marta (Colombia y los Países Bajos) fue constituir una "coalición de los dispuestos" —lo que eso signifique para el futuro proceso— que se niega a someter el destino de la humanidad al derecho de veto de las corporaciones y los petroestados.

Para que este proceso avance con los pueblos y no caiga en las trampas tecnocráticas del "capitalismo verde", es importante generar un trabajo de articulación e incidencia para participar y hacer veeduría a los tres grupos de trabajo intersesionesales activados tras Santa Marta:





Grupo de trabajo 1: hojas de ruta. Respaldo por el Panel Científico lanzado en la cumbre, este espacio no puede ser una mesa para diseñar "NDCs voluntarias" u hojas de ruta nacionales sin ambición o alineadas con los principios propuestos por la sociedad civil para avanzar en la transición. Exigiremos cronogramas vinculantes de desmantelamiento de la infraestructura extractiva y la estructuración de conglomerados de países para blindar colectivamente zonas de no extracción en la región ante el asedio petrolero.

Grupo de trabajo 2: dependencias macroeconómicas y liberación de la camisa de fuerza financiera. Esta mesa discutirá cómo abordar los nudos fiscales que obligan al Sur Global a perforar su propia tierra para pagar deudas coloniales ilegítimas. Desde aquí impulsaremos reformas para erradicar mecanismos como el ISDS de todos los tratados comerciales u otros "renovados" como ICS. Ningún plan de cierre o transición popular será viable si no quebramos el candado jurídico de los tribunales privados de arbitraje que hoy pretenden multar a la vida.

Grupo de trabajo 3: confrontación de la oferta y el bloque productor-consumidor. Diseñado para planificar el declive gestionado del capital fósil a nivel global. Saludamos la creación del Santa Marta Financial Stability Group (articulado con la academia y bancos centrales independientes), pero bajo una condición innegociable: este grupo no debe salvar los activos financieros de los bancos que invierten en la destrucción (los cuales han inyectado más de 15 mil millones de dólares a la frontera fósil amazónica desde el Acuerdo de París), sino auditar y declarar la bancarota de los activos fósiles varados y exigir reparaciones de las transnacionales hacia los territorios sacrificados.

Referencias

- CIEL. 2025. *Los grupos de presión de la industria de los combustibles fósiles y la petroquímica se imponen en las negociaciones del tratado sobre plásticos*. Consultado en <https://www.ciel.org/news/inc-5-2-lobbyist-analysis/>





HITOS INTERNACIONALES INMEDIATOS (2026-2027)

Laura Restrepo Alameda

El camino que se abre desde las costas del Caribe colombiano hacia los próximos foros multilaterales exige de la sociedad civil una lectura de la geopolítica y una estrategia de incidencia de precisión. No nos enfrentamos a foros vacíos, sino a arenas de negociación fuertemente institucionalizadas donde el peso de la diplomacia climática tradicional intentará asimilar y diluir los avances de Santa Marta. Nuestro mapa de ruta interconecta hitos formales y espacios de presión internacional:

- Sesiones interseccionales de Bonn (SB64 – junio 2026): este será el primer espacio donde nuestro objetivo es abrir un puente de conversación y procedimental para que los resultados técnicos de los tres workstreams de Santa Marta tengan un lugar formal en las mesas de algunas conversaciones. Es una batalla metodológica y de lenguaje: disputar el texto para que la salida de los fósiles y las salvaguardas contra el extractivismo verde queden registradas en la arquitectura oficial de la CMNUCC. Esta es una batalla que lleva años dentro de la convención.
- Semanas del clima de Londres y Nueva York. Estos espacios satélites de alto nivel político y financiero serán el termómetro real de la "coalición de los dispuestos". Aquí es donde los gobiernos coanfitriones presentarán los primeros informes del proceso. Nuestra tarea es auditar dichas propuestas y usarlas como plataforma mediática para confrontar públicamente a la banca y a los bloques que siguen defendiendo el carácter predominantemente crediticio de la financiación climática.
- COP31 en Turquía. Debemos ser absolutamente realistas: el desembarco en la COP31 será en territorio hostil. La copresidencia en manos de Turquía y Australia ya ha marcado una línea de resistencia histórica al calificar de "no realista" el mandato de la salida de los fósiles. El reto institucional de la sociedad civil no consistirá en esperar un consenso milagroso en el texto final de la COP, sino en consolidar a los 57 países asistentes en Santa Marta como un bloque unificado y blindado por las Opiniones Consultivas de 2025 (Corte IDH y CIJ). Usaremos los estándares de estas cortes no como consignas, sino como argumentos de derecho internacional para elevar el costo político del inmovilismo de la presidencia de la cumbre.
- La copresidencia de Tuvalu e Irlanda. La confirmación de Tuvalu e Irlanda para liderar la Segunda Conferencia en 2027 representa el hito más estratégico fuera de la convención. Al sentar en una misma mesa a un pequeño Estado insular en la primera línea de la devastación climática y a una nación europea con una huella histórica de emisiones y capacidades económicas radicalmente opuestas, el proceso para transitar fuera de los fósiles adquiere una dualidad Norte-Sur clave. El objetivo realista es transicionar de un "foro de discusión" hacia un mecanismo político que viabilice un Tratado sobre Combustibles Fósiles.



CONCLUSIONES

Laura Restrepo Alameda

Oficial de incidencia, Climate Action Network América Latina (CANLA)

La Primera Conferencia Internacional para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles en Santa Marta ha marcado un punto de no retorno. Ha sepultado la era de la "buena voluntad", de los pactos de "caballeros" y de las falsas soluciones del capitalismo. El veredicto desde los territorios de América Latina y el Caribe es unánime: la transición socioecológica justa ya no es una opción política transable ni una meta corporativa maleable para el año 2050; es un mandato ético, popular y jurídicamente vinculante para la supervivencia humana.

Las históricas Opiniones Consultivas de la Corte IDH y de la CIJ de 2025 destruyeron la coartada de la soberanía energética de los Estados para seguir contaminando. Hoy, la inacción climática, el fracking, la entrega de nuevas licencias de exploración y el sostenimiento de los subsidios a la oferta de las corporaciones petroleras constituyen violaciones flagrantes al derecho internacional y crímenes contra el interés superior de la niñez y las generaciones presentes y futuras.

Sin embargo, Santa Marta también nos deja una profunda lección de realismo político: el capital fósil no va a ceder sus ganancias voluntariamente. El descarado sabotaje corporativo que vivimos en otras negociaciones demuestra que la industria extractivista está dispuesta a ocupar físicamente las instituciones antes que permitir recortes en la producción. Por lo tanto, el verdadero liderazgo de los pueblos del Sur Global de cara a la COP30 en Brasil y la ruta hacia Tuvalu en 2027 exige la audacia de demoler los tres pilares del neocolonialismo energético:

- Romper las cadenas de la deuda climática: rechazar categóricamente que el 81% del financiamiento climático internacional siga llegando en forma de préstamos que asfixian el espacio fiscal de nuestros países. Exigimos la cancelación inmediata de las deudas financieras ilegítimas en reconocimiento de la inmensa deuda ecológica e histórica que el Norte Global tiene con nosotros.



- Destruir el candado jurídico corporativo: denunciar los Tratados Bilaterales de Inversión, retirarnos de inmediato del CIADI y erradicar las cláusulas ISDS que le otorgan a las transnacionales el privilegio de demandar a nuestros Estados por miles de millones de dólares cuando defendemos el agua, el clima y la vida.
- Desmilitarizar los territorios y aplicar Escazú: detener la violencia y la persecución de las comunidades que defienden la Tierra. América Latina no puede seguir sosteniendo el vergonzoso récord del 80% de los asesinatos de defensores ambientales en el mundo para proteger las ganancias del extractivismo fósil o de la nueva fiebre de minerales críticos de la transición corporativa.

Este documento no es un punto de llegada, sino un manifiesto de movilización. No fue escrito para adornar bibliotecas, sino para alimentar el fuego de las asambleas comunitarias, las calles, las huelgas y los espacios de cabildeo popular.

Nos retiramos de los pies de la Sierra Nevada de Santa Marta con una consigna de lucha innegociable, grabada con la fuerza de los pueblos indígenas, las mujeres, los pueblos afrodescendientes, el campesinado, las niñeces, las juventudes y las comunidades que sostienen la resistencia territorial en toda nuestra Abya Yala: ¡nuestra dignidad no se negocia! ¡El mandato de la vida prevalecerá sobre la tiranía del capital fósil!





**DESDE EL CORAZÓN DEL MUNDO
HASTA EL ÚLTIMO RINCÓN DE LA
CUENCA Y LA MONTAÑA, AQUÍ NO
HAY TREGUA NI RETROCESO.**

**LA TIERRA NO SE VENDE, SE
DEFIENDE Y EL PORVENIR LO
DECIDIMOS LOS PUEBLOS.**

